



Financial Stability Institute-ASBA

Implantación de Basilea II en Latinoamérica y el Caribe.

CUESTIONES CROSS-BORDER EN BASILEA II

Pedro Pablo Villasante.

Director General de Supervisión y
Miembro de la Comisión Ejecutiva de Banco de España

Ciudad de Méjico, 2-3 de Diciembre de 2004.



- 1. Requisitos de buen funcionamiento de los grupos bancarios internacionales.**
- 2. Relaciones entre supervisores internacionales: Basilea II no altera el esquema actual de responsabilidades entre supervisores home/host.**
- 3. Basilea II implica una mayor interacción entre supervisores, y será necesario intensificar la cooperación.**
- 4. La implantación de los modelos avanzados de Basilea II en el grupo y sus componentes debe ser consistente.**
- 5. En el proceso inicial de implantación de Basilea II debe primar eficacia sobre eficiencia. Necesidad de establecer esquemas de cooperación seguros.**



1. Requisitos de buen funcionamiento de los grupos bancarios internacionales.

1.1 Suficiencia de capital:

- Adecuado nivel global de capitalización del grupo.
- Adecuada distribución entre las unidades, en función de los riesgos de cada componente.
- Existencia de un exceso de capital para absorber incrementos de actividad.

1.2 Buena Gestión del riesgo:

- Capacidad de cada unidad del grupo para identificar, gestionar y valorar sus riesgos de manera individual.
- Cultura de riesgo común y controles globales, pero gestión local.



1. Requisitos de buen funcionamiento de los grupos bancarios internacionales.

1.3 Transparencia:

- Capacidad de cada unidad de financiar su actividad y cubrir sus riesgos en los mercados de forma autónoma.
- Capacidad de cada unidad de obtener un rating individual
- Si hay operaciones financieras intra-grupo deben realizarse a precios de mercado, pero es el mercado quien mejor determina el precio.

1.4 Control interno adecuado:

- Eficaz ambiente de control interno en el grupo y en cada unidad.
- Los gestores de cada unidad son responsables de las mismas y deben rendir cuentas (accountability).
- Auditoria interna fuerte a nivel global y también de cada unidad.



2. Relaciones entre supervisores: Basilea II no altera el esquema actual de responsabilidades entre supervisores home/host.

2.1 La cooperación entre supervisores tiene como objetivo facilitar el cumplimiento de las responsabilidades que corresponden a cada autoridad y con ello potenciar la estabilidad financiera internacional.

2.2 La supervisión de los bancos internacionales se realiza de acuerdo con el vigente reparto de responsabilidades supervisoras establecido en el Concordato de 1983 que establece :

- Los supervisores “host” realizan la supervisión individual las filiales autorizadas en su país.
- El supervisor “home” tiene una doble función:
 - Realiza la supervisión individual de la matriz, como supervisor “host” de la misma.
 - Ejerce la supervisión en base consolidada del grupo, velando por su solvencia y control interno.
- Los “Principios de alto nivel para la aplicación trans-fronteriza del nuevo acuerdo” publicados por el Comité en Agosto de 2003 respetan esta estructura.

2.3 En la UE existen mecanismos de cooperación reforzada entre supervisores, pero se mantiene el mismo esquema de responsabilidades en el caso de filiales.



2. Relaciones entre supervisores: Basilea II no altera el esquema actual de responsabilidades entre supervisores home/host.

2.4 Banco de España apoya decididamente este esquema porque se ha probado eficaz, ya que:

=> La supervisión realizada por los supervisores “host” es esencial:

- Poseen las prerrogativas y habilitaciones legales para adoptar medidas supervisoras prudenciales y cautelares en casos de contingencia o crisis .
- Por su proximidad, tiene el mejor conocimiento de los mercados locales y la mayor capacidad para evaluar los riesgos de la actividad del banco en el país.
- Su tarea y responsabilidad es coherente con la personalidad jurídica independiente de las filiales.

=> La efectividad de la supervisión en base consolidada depende de la existencia de una supervisión efectiva de las filiales por los supervisores “host”.

=>El supervisor “home” tiene una doble función:

- Es el supervisor “host” de la matriz”.
- Tiene la responsabilidad de la revisión de los estados consolidados, hechos con criterios de valoración armonizados con los aplicados por la matriz.



2. Relaciones entre supervisores: Basilea II no altera el esquema actual de responsabilidades entre supervisores home/host.

2.5 Las necesidades de información del supervisor “home” y “host” son diferentes:

- El supervisor “home”, en su condición de supervisor en base consolidada, necesita información de todas las filiales del grupo.
- La fuente natural de información del supervisor “home” es la matriz. La información debe fluir de forma adecuada y sin restricciones de las filiales a la matriz. Si la matriz no recibe información el supervisor “home” no puede ejercer su función de supervisor en base consolidada.
- El supervisor “host” debe tener capacidad para asegurarse que los recursos propios y la gestión de riesgos de la filial es adecuada y sólo necesita la información del grupo en su conjunto que le sea relevante para ello.



3. Basilea II implica una mayor interacción entre supervisores, y será necesario intensificar la cooperación.

3.1 La forma que tienen los bancos de gestionar sus riesgos condiciona el proceso supervisor y las relaciones entre supervisores.

3.2 Los grupos bancarios internacionales utilizan en todo el grupo técnicas uniformes de gestión de sus riesgos, sin perjuicio de las necesarias especificidades locales.

3.3 Basilea II establece un sistema de opciones, pero la opción elegida debe aplicarse a todo el grupo (con independencia del roll-out). Este principio es racional y proporciona seguridad:

=> Las mismas técnicas de gestión y las metodologías de los modelos de cálculo de los consumos de capital deben servir para el consolidado, y para cada una de las entidades individuales (utilizando datos locales).

- Se refuerzan ambos procesos (gestión de riesgos y cálculo de capital necesario) generando calidad y consistencia.
- Se da seguridad al análisis que cada supervisor home/host realiza de ambos procesos en el pilar 2.



3. Basilea II implica una mayor interacción entre supervisores, y será necesario intensificar la cooperación.

3.4 Basilea II es un marco complejo: la interacción y cooperación entre supervisores es esencial para resolver los principales retos de implantación y compartir las potenciales soluciones.

3.5 Pero Basilea II requiere una cooperación más intensa y de otra naturaleza: exige interdependencia entre supervisores para la validación y aceptación de los enfoques avanzados de pilar 1.

=> En la implantación inicial de Basilea II, el supervisor “home” está en mejor situación para establecer y liderar criterios: los modelos de gestión de riesgos son únicos para todo el grupo, y se desarrollan de forma centralizada, sin perjuicio de la necesarias especificidades locales.

=> En los cálculos periódicos de capital los supervisores “host” deben tener el protagonismo, en relación a sus filiales:

- Conocen en mayor detalle los bancos locales.
- Conocen las especificidades del mercado local.
- Dan seguridad al uso de datos internos.

3.6 La ausencia de dialogo y cooperación entre supervisores en la implantación de los modelos avanzados de Basilea II conduciría a una aplicación desigual entre países. Esto puede debilitar a entidades y supervisores.



3. Basilea II implica una mayor interacción entre supervisores, y será necesario intensificar la cooperación.

3.7 El AIG está fomentando este dialogo y la cooperación entre supervisores por medio de los ejercicios prácticos de implantación de Basilea II (Case Studies). En la pasada conferencia mundial de supervisores bancarios (ICBS) Nick Le Pan informó sobre la situación de estos ejercicios

3.8 Cooperación bilateral: BE considera que la forma más eficaz de cooperación para la implantación de Basilea II es por medio de relaciones bilaterales, en un marco de transparencia y respeto mutuo:

- Existen diferencias importantes entre países en relación a las características de sus mercados financieros, sus sistemas legales y sus estructuras y prácticas supervisoras.
- La cooperación bilateral tiene en cuenta la naturaleza jurídica propia de las filiales y las atribuciones de los supervisores locales.



3. Basilea II implica una mayor interacción entre supervisores, y será necesario intensificar la cooperación.

3.8 Cooperación bilateral (cont.):

- La cooperación bilateral se adapta mejor a la estructura de banca multi-local de los grupos bancarios españoles.
- En estas reuniones deben participar los bancos (filial y grupo), cuando sea necesario.
- BE está teniendo ya reuniones bilaterales y trilaterales (en las que participan también los bancos).

3.9 Pero BE considera también que las relaciones multilaterales son muy positivas: permiten avanzar conceptualmente y converger en prácticas supervisoras:

- Facilitarán un entendimiento común de las reglas del acuerdo.
- Darán transparencia al proceso de validación de los enfoques avanzados.
- BE está organizando un seminario para supervisores sobre validación de modelos en el primer semestre de 2005, en España.



4. La implantación de los modelos avanzados de Basilea II en el grupo y sus componentes debe ser consistente.

4.1 La implantación de Basilea II debe ser evolutiva, teniendo en cuenta las realidades nacionales. Se necesitan condiciones previas para una aplicación efectiva de Basilea II en las diferentes jurisdicciones.

4.2 Los grupos bancarios internacionales deben contar con planes realistas de implantación. La carencia de planes sólidos elaborados por las entidades no puede ser suplida por los supervisores.

4.3 Es necesario que los grupos comuniquen internamente sus planes, para que cada componente lo conozca y pueda comunicar con su supervisor.

4.4 El proceso de validación y aceptación de los enfoques avanzados de Basilea II debe ser eficaz. Es muy positivo que todo el grupo calcule sus necesidades de capital con el mismo modelo (adaptado a los distintos datos y realidades locales) pero lo realmente importante es que el modelo común sea utilizado también para el cálculo de los recursos propios de las filiales locales. Esto refuerza la calidad del proceso.



5. En el proceso inicial de implantación de Basilea II debe primar eficacia sobre eficiencia. Necesidad de establecer esquemas de cooperación seguros.

5.1 La implantación de los enfoques avanzados de Basilea II será compleja y se debe garantizar la calidad del proceso.

5.2 Existe una preocupación razonable por el elevado coste que el nuevo acuerdo tiene tanto para bancos internacionales como para sus supervisores por:

- Una implantación desigual de Basilea II en distintos países.
- La multiplicación de los procesos supervisores de validación y aprobación de los enfoques avanzados.

5.3 Pero debe primar eficacia sobre eficiencia en la cooperación entre supervisores para la implantación de Basilea II. No se trata tanto de establecer esquemas eficientes, que es importante pero que solo se conseguirá con el tiempo, sino esquemas de cooperación seguros, pues esto es prioritario. Dicha seguridad generará confianza y posibilitará la implantación efectiva de los enfoques avanzados de Basilea II, y finalmente generará eficiencia en supervisores y bancos.



Conclusiones:

- 1. Requisitos de buen funcionamiento de los grupos bancarios internacionales.**
- 2. Relaciones entre supervisores internacionales: Basilea II no altera el esquema actual de responsabilidades entre supervisores home/host.**
- 3. Basilea II implica una mayor interacción entre supervisores, y será necesario intensificar la cooperación.**
- 4. La implantación de los modelos avanzados de Basilea II en el grupo y sus componentes debe ser consistente.**
- 5. En el proceso inicial de implantación de Basilea II debe primar eficacia sobre eficiencia. Necesidad de establecer esquemas de cooperación seguros.**